OBJETO DEL CONTRATO:	LOTE O7. ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD – SACAMA

MODIFICATORIA ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 040-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el Contratista, Interventor y Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.
En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa de la interventoria y el supervisor de contrato.
2) El responsable del contrato respectivo revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación de la Interventoria y el supervisor de contrato.
3) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció el sitio y las condiciones de trabajo.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No.	SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 040-2026
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOTE 07. CENTRO DE SALUD SACAMA - SACAMA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (4) DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 505.790.602,00
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS:	QUINIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS Moneda Legal Colombiana.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER SALUD SACAMA. NIT. No. 902.016.493-1 / R.L DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY 1.116.865.642 expedida en Tame
SUPERVISOR	ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
APOYO A LA SUPERVISION	MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
FECHA PRESENTE ACTA	CUATRO (4) DE MARZO DE 2026

OBSERVACION: Que Mediante OTROSÍ MODIFICATORIO – ACLARATORIO No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA y una vez advertido el error de transcripción contenido en el Acto de Adjudicación, la Entidad procedió a expedir la Resolución Aclaratoria No. 153 de 2026, por medio de la cual se precisó que el valor correcto de adjudicación correspondiente al Lote 07 asciende a la suma de QUINIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS ($505.790.602,00) Moneda Legal Colombiana.

En Yopal; a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026 se reunieron: INGEGROUP ZR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS- NIT. 901.077.646-7, Representado Legalmente por CARLOS IVAN ZAMBRANO RIAÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.436.868 en calidad de contratista de obra, CONSORCIO INTER SALUD SACAMA . NIT. 902.016.493-1 representado legalmente por DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.865.642 expedida en Tame en condición de contratista INTERVENTOR, ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO identificada con cedula de ciudadania No.20.505.057 como Supervisor Delegado de Red salud Casanare E.S.E., y MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA SAS como Apoyo a la Supervisión, con el fin de dar inicio al contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 040-2026 cuyo objeto es: LOTE 07. **ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD SACAMA DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y REGISTRO PRESUPUESTAL:

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR
Certificado Disponibilidad Presupuestal	381	16/01/2026	$505.792.780,00
Registro Presupuestal	846	17/02/2026	$505.790.602,00

GARANTIAS:

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COQ-100008695	DESDE 26/01/2026 HASTA 26/08/2026	$101.158.556,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	COQ-100008695	DESDE 26/01/2026 HASTA 26/04/2029	$101.158.556,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	COQ-100008695	DESDE 26/04/2026 HASTA 26/04/2031	$50.579.278,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	COQ-100008695	DESDE 26/04/2026 HASTA 26/04/2031	$101.158.556,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	COQ-100008695	DESDE 26/01/2026 HASTA 26/04/2027	$101.158.556,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COQ-100002097	DESDE 26/01/2026 HASTA 26/04/2026	$875.452.500,00

OBJETO DEL CONTRATO:	LOTE O7. ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD – SACAMA

MODIFICATORIA ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 040-2026

OBSERVACIONES

Que INGEGROUP ZR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS- NIT. 901.077.646-7, Representado Legalmente por CARLOS IVAN ZAMBRANO RIAÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.436.868 expedida en Bogota, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA, allega comunicación del 24 de Febrero de 2026 donde manifiesta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento conforme a la Clausula Trigésima Tercera.

Que mediante Certificación suscrita en cumplimiento del ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, los integrantes de INGEGROUP ZR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS manifiesta el cumplimiento de los pagos de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de fecha 24 de Febrero de 2026, las cuales fueron verificados por la interventoria y que se anexan a la presente acta.

El contratista de obra entrego informe preconstructivo el cual fue revisado y avalado por la interventoria.

De conformidad con el concepto jurídico emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, Radicado No. 2026232000268711 del 2 de febrero de 2026, los recursos asignados a la E.S.E. Red Salud Casanare para la ejecución del presente proyecto corresponden al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tienen destinación específica para la adecuación de los PAPS y CAPS del departamento de Casanare y no se transforman en recursos propios ni de libre destinación de la E.S.E.; en tal virtud, no resulta jurídicamente procedente exigir el pago por concepto de estampillas departamentales, impuestos o contribuciones de carácter territorial sobre el presente contrato, por cuanto ello implicaría una destinación indebida de recursos del SGSSS y el desconocimiento de la prohibición contenida en el artículo 48 de la Constitución Política. Para efectos de dejar trazabilidad de esta observación, se adjunta a la presente acta de inicio el concepto emitido por el ministerio de salud Se deja constancia de que con este contrato se adjunta copia del concepto emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Que, el Contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el Contrato de la referencia.

2. Que el Contratista debe ceñirse a las especificaciones técnicas generales inherentes al proyecto a desarrollar y a las particulares cuando se considere pertinente por razones netamente técnicas y de beneficio para el Proyecto.

3. Que previamente la interventoria y supervisión han verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y están dadas las condiciones para dar inicio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.

CONSORCIO INTER SALUD SACAMA -NIT 902.016.493-1

R/L DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY CC 1.116.865.642
Contratista de Interventoria

Vo. Bo.

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Mercadeo y Sistemas
SUPERVISOR

INGEGROUP ZR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS-NIT 901.077.646-7

R/L CARLOS IVAN ZAMBRANO RIAÑO CC 1.032.436.868
CONTRATISTA DE OBRA

Vo. Bo.

ARQ. CARLOS ADOLFO LIECER GUALDRON
MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
Profesional contratado Apoyo a la Supervisión

Original Oficina Jurídica
1ra copia Contratista
2da copia Supervisor
3ra copia Apoyo a la Supervisión